



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1a Información propietario(s) y/o Locatario(s)

Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre Propietario	Estado Propiedad	Tipo Propiedad	Fecha Inicio	Fecha Fin
CÉDULA CIUDADANÍA	52a10909	ROSA DELIA ALFONSO TRUJILLO	ACTIVO	PROPIO	10/06/2016	
CÉDULA CIUDADANÍA	79532329	HECTOR MANUEL FARDIÑO PINZÓN	INACTIVO	PROPIO	12/05/2016	19/06/2016

Igualmente, la cedula de ciudadanía No. 80433989 reporta las siguientes licencias de conducción y no evidencia sanción:

2a Consulta licencia

Consulta conductor

Nombre completo	Documento	Estado de la Persona
VILLALBA ANTONIO MORA ENAÇON	C.C. 60433989	ACTIVA

3a Información licencia(s) de conducción

No. Licencia	DT Expediente	Fecha expedición	Apellido	Restricciones	Acción
80433989	SDM - BOGOTÁ D.C.	15/01/2015	VICENTE	CONDUCCIÓN CON LENTES	Ver Estado

Categorías de la Licencia No. 80433989

Categoría	Fecha expedición	Fecha vencimiento
B2	15/01/2015	15/01/2016
C2	15/01/2015	15/01/2016

No. Licencia	DT Expediente	Fecha expedición	Apellido	Restricciones	Acción
7404998	SDM - BOGOTÁ D.C.	11/02/2015	NENCIDA	CONDUCCIÓN CON LENTES	Ver Estado
219610003709856	SDM - BOGOTÁ D.C.	20/01/2007	VENCIDA	CONDUCCIÓN CON LENTES	Ver Estado

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Niviana Ortiz

AC 13 No. 37 – 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16177
(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-307819/ CESAR EVARISTO URREGO ZORRILLA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-268519 del 11 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-307819.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito